

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA NÚMERO 07-2024

FECHA: Julio 29 de 2024
HORA: 2:00 p.m.
MODALIDAD: Mixta (Presencial-Virtual)
LUGAR: Edificio Atlas Piso 22

ASISTENTES:

1	DR. MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA	Delegado Gobernador Departamento de Caldas Presencial
2	DR. JAIRO ORLANDO HOMEZ SÁNCHEZ	Delegado MADS- Presencial
3	DRA. CARMENZA SALDIAS BARRENECHE	Delegada Presidencia de la República Presencial
4	DR. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	Alcalde municipio de Riosucio - Presencial
5	DR. JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ	Alcalde municipio de Neira - Presencial
6	DR. CARLOS ALBERTO CORTES CH.	Alcalde municipio de Marmato - Presencial
7	DR. HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ	Alcalde municipio de Supia - Presencial
8	DRA. ANGÉLICA MARÍA OROZCO G.	Representante Sector Privado- Presencial
9	DR. CRISTIAN CAMILO CAÑAS BUENO	Representante Comunidades Indígenas- Virtual
10	DR. ELIANA CARMENZA MORENO MORENO	Representante Comunidad Afrodescendiente- Presencial
11	DR. JULIO CESAR ROJAS POLANIA	Representante Entidades sin Ánimo de Lucro- Presencial
12	DRA. LILIANA MARCELA MARTINEZ F.	Representante Entidades sin Ánimo de Lucro- Presencial

INVITADOS

Dr. Wilford Rincón Arango, Subdirector de Planificación Ambiental del Territorio
Dr. César Augusto Cano Valencia, Subdirector Administrativo y Financiero
Dra. Nidia Sepúlveda Tabares, Profesional Especializado de la SAYF

La Dra. Diana Mejía, hace lectura de un correo institucional enviado por el consejero Cristian Camilo Cañas Bueno- Representante de las Comunidades Indígenas, por medio del cual solicita autorización para participar de manera virtual a este Consejo Directivo, se solicita la autorización de los Consejeros para la participación del Dr. Cristian, la cual es aprobada por unanimidad.

La Dra. Diana Mejía hace lectura del orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adicionan recursos del Contrato de Donación No.33/662-2021 (otrosi No.2-2023) – Isagen S.A E.S.P, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal de 2024. (Acuerdo No. 11)
4. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adicionan recursos del Contrato de Donación No.33/2690-2023 Isagen S.A E.S.P, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal de 2024. (Acuerdo No. 12)
5. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza la constitución de un cupo de vigencias futuras en el Presupuesto de Inversión, con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal del año 2025, 2026 y 2027. (Acuerdo No. 13)
6. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024. (Acuerdo No. 14)
7. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del plan de acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - "CORPOCALDAS", para la vigencia 2024 a 30 de junio. (Acuerdo No. 15)

1.Verificación del quórum

La Dra. Diana llama a lista a cada uno de los consejeros, teniendo como quorum la presencia de 11 consejeros y el Dr. Cristian Camilo Cañas Bueno- participando de manera virtual.

2.Lectura y aprobación del orden del día

Una vez leído el orden del día, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Germán hace una introducción resaltando la importancia de la aprobación del Plan de Acción mediante Acuerdo No. 06 del 4 de junio de 2024, bajo la premisa de construir un bioterritorio sostenible para el departamento de Caldas y generar otro tipo de inversiones, que entre todos se pueda construir una dinámica ambiental sostenible para el departamento. La idea es que conozcan de primera mano lo que se viene haciendo en la Corporación.

Hace un resumen de los proyectos de acuerdo que se van a presentar, entre ellos, la incorporación de recursos para el Oriente de Caldas, la aprobación de las vigencias futuras, que

incluyen los temas de bioterritorio, conservación del agua del departamento, el abastecimiento de los acueductos rurales, construcción de viveros, fortalecer las relaciones con las juntas de acción comunal, proyectos de restauración; y la presentación del Informe de Gestión.

3. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adicionan recursos del Contrato de Donación No.33/662-2021 (otrosí No.2-2023) – Isagen S.A E.S.P, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal de 2024. (Acuerdo No. 11)

El Dr. César Augusto Cano, Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación hace la presentación en detalle del Acuerdo.

El dr. Jairo Homez delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicita un poco más de ilustración con respecto a la Acción 1.1.1.12 “Asesorar a los entes territoriales y otros actores para la conservación, manejo y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos”

El Dr. Jorge Lotero, Subdirector de Biodiversidad y Ecosistemas manifiesta que se implementará una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en el contrato de donación, que permita determinar los impactos sociales y ambientales, a través de la presentación de informes de avance, de tal manera que evidencien las acciones y que a su vez estas sean sujetas a ser georreferenciadas, delimitadas y mapeadas en cada uno de los componentes y en las áreas intervenidas. Está contemplado el fortalecimiento a las comunidades de los municipios del oriente de Caldas, que tienen que ver con manejo de recursos naturales, giros de intercambio, manejo de suelo, tema de agroecología en abonos verdes.

La dra. Carmenza pregunta si hay alguna evaluación de lo que se ha logrado, el Dr. Lotero responde que como el Convenio se termina en abril de 2025, se quiere evaluar qué se ha hecho, lo que ha sido más efectivo, qué acciones se van a negociar en un futuro con Isagen porque el reto es mayor, orientar una nueva fase del convenio a través de los logros que se han tenido.

Comenta del Dr. Héctor Mauricio Torres-Alcalde del municipio de Supía, que los recursos son muy pocos y reitera que hay que hacer un seguimiento, responde el Dr. Germán que Isagen tiene un dispositivo de seguimiento de las acciones, a hoy se tienen identificadas las familias que han sido beneficiadas en los últimos años y lo que pretende la Corporación es pasarlo a un sistema de seguimiento más adecuado para determinar las áreas que se tienen. El Dr. Torres insta a encontrar una forma de motivar a los campesinos para que ellos tengan sus viveros y comprarles los árboles y que se beneficien de alguna forma con esto.

Se somete a consideración el proyecto de Acuerdo No. 11 por medio del cual se adicionan recursos del Contrato de Donación No.33/662-2021 (otrosí No.2-2023) – Isagen S.A E.S.P, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal de 2024, el cual es aprobado por unanimidad.

4. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adicionan recursos del Contrato de Donación No.33/2690-2023 Isagen S.A E.S.P, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal de 2024. (Acuerdo No. 12)

El dr. César Augusto Cano, Subdirector Administrativo y Fiananciero explica en detalle el Acuerdo.

La Dra. Carmenza hace una observación de forma, solicita que las cifras se separen con una coma, son muchos dígitos y si no tienen la coma son difíciles de entender. El Dr. César manifiesta tener en cuenta su observación.

En este momento se retira el Alcalde de Riosucio-Dr. Abel David Jaramillo Largo, por compromisos en la Gobernación.

5. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza la constitución de un cupo de vigencias futuras en el Presupuesto de Inversión, con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal del año 2025, 2026 y 2027. (Acuerdo No. 13)

El Dr. Wilford Rincón Arango-Subdirector de Planificación Ambiental del Territorio manifiesta que el sentido de las vigencias futuras es poder tener la posibilidad de hacer unas contrataciones, que muy seguramente van a pasar de una vigencia a otra, y optimizando la gestión se traen unas a consideración del Consejo, que dependen de contrataciones con municipios, o contratos de vigilancia que administrativamente se busca a hacer una contratación no por anualidades, facilita el cumplimiento de las metas y los compromisos.

Pregunta el Alcalde de Supía, Dr. Héctor Mauricio Torres, cómo van a ver beneficiados sus municipios. El dr. Germán responde que en Biodiversidad son Convenios que se van a suscribir para los ábacos que surten acueductos veredales, los municipios priorizados en esta vigencia son Riosucio, Neira, Marmato, Supia, más otros 7 municipios del departamento, los otros municipios van con recursos de 2025. En cuanto al pilar 2 donde está la Gestión del Riesgo, en el próximo consejo se van a adicionar los recursos para este tema, se está esperando la sobre ejecución de Manizales para incorporarlo en el presupuesto del 2025 y aprobar las vigencias futuras. Adicionalmente comenta el Dr. German que en el tema de Gestión de Riesgo se ha venido trabajando con la Subdirección de Infraestructura para modelar la para alta de la cuenca del Rio Supia, es un proyecto alrededor de 40 mil millones de pesos.

Manifiesta el Dr. Jhon Jairo Flórez-Alcalde del municipio de Neira que desde que hace parte del Consejo Directivo le ha comentado al Director la preocupación que tienen en cuanto a la Gestión de Riesgo, ya que se vuelve primordial en el entendido que viene el fenómeno de la niña, reitera que necesitan el apoyo de la Corporación, hace una descripción de tres puntos críticos, solicita que, con la próxima aprobación de vigencias futuras, se tenga en cuenta dicha solicitud.

Pide mayor claridad en cuanto a las vigencias futuras que tienen que ver con un contrato de arrendamiento para el tema de fauna y rehabilitación. En cuanto a las competencias en el marco de Gestión de Riesgo, siente que la Gobernación le está indilgando la responsabilidad a la Corporación y la Corporación a la Gobernación, y de acuerdo a la norma -Ley 1523 de 2012 artículo 31, siente que la competencia es de la Corporación, quiere dejar claridad y ser reiterativo, pero necesitan que Corpocaldas tenga un plan específico frente a la Gestión del Riesgo, porque de lo contrario en los próximos meses los Alcaldes van a estar padeciendo las contingencias del fenómeno de la niña.

El Dr. German, quiere dejar claro que las competencias de la Corporación son los asuntos de conocimiento que tiene la Gestión de Riesgo, lo mismo la Ley 99 de 1993 por medio de la cual crean el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el SINAE, entiende la carga del adn que tiene la entidad en todo este tema de infraestructura, quiere ser cauto, porque el 90% de la inversión se iba para la construcción de muros, hoy se tienen muchas sentencias que los están obligando a cumplir con las competencias que tiene la Corporación, administrar los recursos naturales, son autoridad ambiental. Reitera que todas las problemáticas que se están presentando con Gestión de Riesgo las van a apoyar pero si entre todos, porque hoy la Corporación no puede hacer todas estas inversiones. Quiere que entiendan la preocupación de tener un territorio sostenible.

El Dr. Jhon Jairo hace una petición con respecto a la problemática de Tapias, en la parte superior hubo un movimiento de tierra de una empresa llamada Rincco, solicita que se inicie un proceso sancionatorio ambiental, para verificar que sucedió y si cuentan con los permisos y demás.

El Dr. Abel David Jaramillo-Alcalde del municipio de Marmato hace un recuento de la problemática minera que tiene en su municipio, solicita como se va articular entre Corpocaldas y el municipio para que definitivamente si se quiere un departamento verde realmente si se recupere, crear otra vez en los guardabosques, le parece buena opción lo de los viveros, que se les pueda comprar a los campesinos y que ellos sean los guardabosques si queremos que esos recursos a un futuro se vean reflejados y que se diga que valió la pena, lo que se vaya a hacer que marque la diferencia en este período. Se une a las palabras del Alcalde del municipio de Neira, el necesita muros de contención, es una realidad, no se puede desconocer los estudios de bioingeniería pero le generan unas dudas porque hay unos temas de movimientos en masa que se vienen presentando en la zona de Echandia que con el fenómeno de la niña se podrían llegar a tener una emergencia.

Solicita la vinculación de la Corporación en el asunto que se está trabajando con el Sistema de Alertas Tempranas, tienen pocos recursos, sería muy importante, necesitan el apoyo desde Corpocaldas

En cuanto a la pregunta de los Planes de Ordenamiento Territorial que hizo el Dr. Héctor Mauricio responde el Dr. Wilford que en este momento tienen un grupo de acompañamiento con respecto al tema de ordenamiento territorial, se está trabajando con varios municipios, algunos en alianza con la gobernación y la Secretaría de Planeación. La Corporación tiene tres formas concretas de intervenir. 1. asistencia técnica, 2. Entregar a la administración y a las

personas que los apoyan en el diseño del EOT, toda la información que tiene disponible la corporación, tanto documental como cartográfica, 3. las determinantes ambientales con sus desarrollos y paso posterior, que es la conservación. Con el municipio de Supia se han hecho varias mesas, reitera que están disponibles para retomar el proceso.

El Dr. Germán manifiesta su intención de acompañarlos permanentemente en las mesas técnicas y que todo sea acordado con la administración municipal.

Con respecto a la pregunta del contrato de vigilancia presentada por el Dr. Jhon Jairo Castaño-Alcalde del municipio de Neira, la dra. Nidia manifiesta que no es solo vigilancia humana sino también las cámaras, el costo de vigilancia está entre 30 y 35 millones de pesos mensuales y han tenido muchas complicaciones cuando los contratos se hacen solamente a 1 año, entonces por costo beneficio, por disminuir los trámites de contratación, ya que es una licitación muy grande, decidieron llevarlo a tres años, no hay ningún impedimento que diga que no se pueda hacer el contrato por un término de tres años, con esta contratación aseguran que no se queden sin vigilancia a principio y fin de año, sería preocupante, ya que se tienen muchos equipos aparte de la fauna, los cuales se deben proteger.

La dra. Nidia hace la presentación en detalle del análisis financiero versus vigencias futuras.

De nuevo la dra. Carmenza manifiesta su inconformidad con respecto a la confusión con las cifras, no indican las cifras como corresponden, solicita rigor en la entrega de la información financiera, insiste que la solución es poner la coma arriba donde indique que son millones.

El Dr. Manuel acepta la sugerencia, es importante que en los cuadros presentados se especifiquen bien las cifras, hace la claridad de que en el proyecto de acuerdo remitido, si aparecen en miles de millones tanto en la parte considerativa como en la parte resolutiva.

Interviene el Dr. Wilford comentando que por parte del Ministerio se recibieron unas observaciones de forma, con respecto a la norma, no era necesario citar algunos apartes, ya que era un tema de autonomía y otro contractual; sin embargo, en la justificación si se detallaron las fuentes de la renta en la corporación que se van a afectar con la vigencia futura, una vez incorporadas estas observaciones fueron enviadas nuevamente al Ministerio para que constatara que habían quedado incluidas las recomendaciones, las cuales fueron validadas y verificadas.

Se somete a consideración el proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza la constitución de un cupo de vigencias futuras en el Presupuesto de Inversión, con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal del año 2025, 2026 y 2027, el cual es aprobado por unanimidad.

Por último, el dr. Manuel manifiesta que, para tranquilidad de los alcaldes, si bien todos saben que la corporación tiene un Plan de Acción aprobado y en vigencia, y en especial cuando se habla de los recursos de gestión del riesgo, recomienda traer más desagregado el informe, que permita tener una visión mayor de cómo se van a invertir los recursos.

6. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024. (Acuerdo No. 14)

El dr. Wilford hace la presentación en detalle del Acuerdo.

Sin ninguna observación se somete a consideración el Acuerdo por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024, el cual es aprobado por unanimidad.

7. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del plan de acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - "CORPOCALDAS", para la vigencia 2024 a 30 de junio. (Acuerdo No. 15)

El Dr. German hace una introducción con respecto al Informe de Gestión, se va a presentar el informe financiero y los avances de enero a junio de 2024.

La Dra. Nidia hace la presentación del Informe de Ejecución Presupuestal a junio 30 de 2024.

- Ejecución Presupuestal de Ingresos
- Comparativo de Ingresos 2023-2024
- Ejecución presupuestal de gastos, vigencia 2024
- Ejecución comparativa 2023-204
- Ejecución en proyectos de inversión del plan de acción 2020-2023
- Ejecución en proyectos de inversión del plan de acción 2024-2027
- Ejecución presupuesto de inversión
- Detalle de ejecución de presupuesto de inversión
- Ejecución reservas presupuestadas constituidas en 2023

El Director General, explica cada uno de los pilares programas y proyectos.

Se somete a consideración proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del plan de acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - "CORPOCALDAS", para la vigencia 2024 a 30 de junio de 2024, el cual es aprobado por unanimidad.

Dada en la ciudad de Manizales, Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024.

Suscriben para constancia,

MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Presidente

DIANA CONSTANZA MEJIA GRAND
Secretaria